

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

33.

Fusagasugá, 12 de junio de 2025.

Ingeniera

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA

Jefe Oficina de Compras (FA)

Universidad de Cundinamarca

Asunto: Alcance 002 ABS F-CD-054

Respetada doctora:

Cordial saludo, de manera atenta me permito dar alcance al ABS F-CD-054, que tiene como objeto: **“ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ”**, lo anterior con el fin de dar pluralidad de oferentes en el presente proceso de selección, se solicita tener en cuenta el siguiente requisito dentro de la nota técnica señala a continuación:

Nota 5.

El proponente deberá acreditar su existencia legal mediante los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta o cierre del proceso.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. d) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

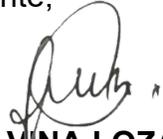
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Cordialmente,



LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
 Directora de Talento Humano
 Universidad de Cundinamarca

Visto Bueno: **LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA**
 Directora Jurídica 

Visto Bueno: **RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**
 Director de Bienes y Servicios 

Visto Bueno: **PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA**
 Jefe Oficina de Compras (FA) 

Proyecto: FERNANDO ANDRÉS TORRES DUSSÁN

12.1-14.1